



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 AGO 2018

Res. H. N° 0968/18

Expte. N° 4348/18

VISTO:

La Nota N° 001442, mediante la cual el Prof. Guillermo NIEVA OCAMPO, miembro del Comité Organizador y del Comité Académico, solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de las X JORNADAS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, que se llevarán a cabo del 29 al 31 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1349/17 se autoriza la realización de las Jornadas, las que proponen reunir a profesores, investigadores y especialistas interesados en el estudio de los siglos XV al XXI, de diversas procedencias geográficas, temáticas e historiográficas y tienen como objetivos: potenciar las relaciones científicas con grupos de investigadores europeos y latinoamericanos, poner en relieve las posibles aperturas y continuidades que se producen entre estos dos períodos historiográficos, ofrecer un espacio de debate, entre otros;

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos generales inherentes a la organización de la mencionada Jornada, como así también pasajes, hoteles y viáticos de los conferencistas invitados;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 064/18 aconseja otorgar una ayuda económica de Pesos VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 27.167,50) estableciendo que los fondos otorgados en carácter de anticipo, deberán ser reintegrados en su totalidad al Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros, a fin de permitir la financiación de otros eventos académicos que organice la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 31-07-2018)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 27.167,50) en concepto de anticipo para la realización de las X JORNADAS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, que se llevarán a cabo del 29 al 31 de agosto del corriente año.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los fondos otorgados son en carácter de anticipo los que deberán ser reintegrados en su totalidad a las Partidas Principales y Parciales de esta Dependencia, con afectación al presupuesto 2018 y en el orden interno a los fondos de "Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Prof. Adriana del Valle BAEZ responsable de los fondos otorgados como anticipo, para afrontar los gastos que surjan de la realización del evento mencionado y cumplir con lo dispuesto en el Art. 2°.-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Prof. Guillermo NIEVA OCAMPO, Adriana BAEZ, Consejo de Investigación, Escuela Pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Lj/Je

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa